



## **CONSTANCIA**

La Infrascrita Secretaria de este Término Municipal, por medio de la presente <u>HACE CONSTAR QUE:</u> que en el mes de <u>AGOSTO</u> del año dos mil veinticuatro <u>NO SE APROBARON</u> <u>CONCESIONES.</u>

Y, para los fines que el interesado estime conveniente, firmo la presente en la ciudad de Guaimaca, Francisco Morazán a los nueve días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro.

Karina Margarita Laínez Ferrera Secretaria Municipal

CONFO

2769-3590 2769-4262